



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**166****MADRID NÚMERO 21**

## EDICTO

Doña María Carmen Quintas Pérez, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 21 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Ricardo Paricio Pichel, Bakary Diawara, Samba Sanghare, don Abderrahman Bouzalmad contra “Demoliciones Industriales Mecánicas Madrid, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 77 de 2011, se ha acordado citar a “Demoliciones Industriales Mecánicas Madrid, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 5 de mayo de 2011, a las once y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 21, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Demoliciones Industriales Mecánicas Madrid, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 26 de abril de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/15.753/11)